

# 6

## Tableros de requisitos de calificación y factores de evaluación



### CONSULTORES INDIVIDUALES



FUENTE

*SUBDIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD – DIRECCIÓN TÉCNICO NORMATIVA  
ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE*

# SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES

## Requisitos de calificación

CAPACIDAD LEGAL		
DENOMINACIÓN	REQUISITO	ACREDITACIÓN
Representación	Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta.	Copia del DNI o documento análogo del consultor, o de ser el caso, del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, que firma la expresión de interés, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de la expresión de interés, computada desde la fecha de emisión.
Habilitación	<del>Requisitos relacionados a la habilitación para llevar a cabo la actividad económica materia de la contratación.</del>	<del>Documento que acredite el requisito de habilitación.</del>

CALIFICACIONES		
DENOMINACIÓN	REQUISITO	ACREDITACIÓN
Formación académica	Grado o título profesional del consultor.	El grado o título requerido será verificado por el comité de selección en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe/">https://enlinea.sunedu.gob.pe/</a>  En caso no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.
Capacitación	Capacitación en una determinada materia o área de capacitación del consultor.	Constancias, certificados, u otros documentos, según corresponda.

EXPERIENCIA		
DENOMINACIÓN	REQUISITO	ACREDITACIÓN
Experiencia	Tiempo mínimo de experiencia <i>y desde cuándo se computa dicha experiencia, desde la obtención del bachiller o excepcionalmente, desde la colegiatura del consultor.</i>	(i) contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del consultor.

TE INFORMA



**Instituto Peruano de Contrataciones del Estado**

— El Instituto N°1 en Contrataciones del Estado a nivel nacional —

info@contrataciones.org.pe

## Factores de evaluación

DENOMINACIÓN	EVALUACIÓN	ACREDITACIÓN
<b>Experiencia en la especialidad</b>	Se evalúa en función al tiempo de experiencia en la especialidad del consultor	(i) contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del consultor.
<b>Calificaciones</b>		
<b>Formación académica</b>	Se evalúa en función a la formación académica del consultor	El título profesional o grado académico requerido será verificado por el comité de selección en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe/">https://enlinea.sunedu.gob.pe/</a>
<b>Capacitación</b>	Se evalúa en función del tiempo de capacitación del consultor	Constancias, certificados u otros documentos, según corresponda
<b>Entrevista</b>	Se evalúa el dominio temático y habilidades a demostrar por el consultor, según los criterios y subcriterios establecidos.	Entrevista personal